

CÓDIGO ÉTICO

Grup Terraclara

2026

Somos una empresa familiar que aporta valor actuando con valores.



Índice

1	Principios y valores de Grup Terraclara	01	2	Nuestro compromiso con el equipo	04
3	Cómo construimos relaciones de confianza con terceros	07	4	Nuestro compromiso con la integridad	10
5	Nuestro compromiso con el territorio y la sostenibilidad	13	6	Protección de la información	16
7	Sistema Interno de Información	19	8	Cómo convertimos las palabras en hechos	22

Cambiamos nuestro nombre a Grup Terraclara para significar nuestro compromiso con la tierra y una manera de hacer justa, excelente y transparente.

01

Principios y valores de Grup Terraclara

- a. El propósito que nos mueve
- b. Ámbito de aplicación
- c. Los valores que nos guían

a. El propósito que nos mueve

Somos una empresa familiar que aporta valor actuando con valores; lideramos con responsabilidad para generar y distribuir riqueza con impacto positivo, cuidando a las personas y su entorno.

Construimos vínculos duraderos con visión a largo plazo e innovamos con excelencia para dejar un legado que nos enorgullece.

b. Ámbito de aplicación

Este Código se aplica a todas las personas y entidades que se relacionan con el Grupo, sin distinción de rango, antigüedad o forma de vinculación:

- Todos los empleados y colaboradores internos, desde el Órgano de Administración hasta cualquier persona del equipo.
- Proveedores, asesores externos, contratistas y cualquier persona o entidad que actúe en nombre del Grupo o se relacione operativamente con él.

Todos estamos obligados a conocer, respetar y promover los principios aquí establecidos.

c. Los valores que nos guían

Estos son los valores que nos guían día a día y nos marcan cómo actuar y relacionarnos entre nosotros, con nuestros stakeholders y nuestro entorno:

TRANSPARENCIA

Actuamos con honestidad y claridad en todo lo que hacemos.

IMPACTO

Generamos valor positivo para las personas y la sociedad.

DINAMISMO

Nos adaptamos, innovamos y evolucionamos de forma constante.

RESPECTO

Actuamos con empatía hacia las personas y el entorno.

SOSTENIBILIDAD

Cuidamos y regeneramos el entorno en cada proyecto.

COHESIÓN

Creemos en la fuerza de los vínculos y el trabajo conjunto.

PROFESIONALIDAD

Trabajamos con rigor, conocimiento y responsabilidad.

EXCELENCIA OPERATIVA

Buscamos la máxima calidad en la gestión y ejecución.

02

Nuestro compromiso con el equipo

- a.** Igualdad y no discriminación
- b.** Dignidad y prevención del acoso
- c.** Seguridad y bienestar laboral
- d.** Derechos laborales
- e.** Relaciones en el equipo
- f.** Conflictos de interés

a. Igualdad y no discriminación

Entendemos la diversidad como una riqueza. Mantenemos un ambiente de trabajo plural y enriquecedor, libre de cualquier tipo de discriminación por motivos de género, orientación sexual, origen racial o étnico, edad, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad o discapacidad. Promovemos activamente la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, la formación y la promoción profesional.

b. Dignidad y prevención del acoso

Prohibimos expresamente cualquier forma de acoso —sexual, laboral o moral— y cualquier conducta que genere un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo. Toda persona del equipo tiene el derecho y la responsabilidad de contribuir a un ambiente de trabajo donde la dignidad de los demás sea siempre respetada.

c. Seguridad y bienestar laboral

Más allá del cumplimiento de la Prevención de Riesgos Laborales, nos comprometemos con el bienestar integral de las personas. Queremos que nuestros centros de trabajo sean lugares seguros donde se cuide tanto la salud física como el equilibrio emocional de los equipos.

d. Derechos laborales

Las personas son el centro de nuestro proyecto empresarial. Reconocemos y respetamos el derecho a la desconexión digital y a la conciliación de la vida familiar y profesional. Cumplimos estrictamente con los convenios colectivos y apostamos por la estabilidad y el desarrollo personal y profesional de todos los miembros del equipo.

e. Relaciones en el equipo

La relación entre personas del Grupo se basa en la confianza mutua, el respeto profesional y la colaboración. Pedimos a las personas que lideran los equipos que actúen conforme a nuestros valores y que fomenten un clima de diálogo. El talento y las ideas de cada persona son el motor de este proyecto.

f. Conflictos de interés

Para preservar nuestra integridad, todos debemos evitar situaciones donde los intereses personales, familiares o de amistad entren en conflicto con los de la empresa. Nadie puede participar en la toma de decisiones sobre operaciones en las que tenga un interés particular. Cualquier potencial conflicto debe comunicarse de inmediato al Órgano de Control, el órgano interno que vela por el cumplimiento de este Código y cuya composición y funciones se detallan en el apartado 8.

03

Cómo construimos relaciones de confianza con terceros

- a. Calidad e innovación
- b. Transparencia y confianza con clientes
- c. Selección responsable de proveedores y contratistas
- d. Competencia leal
- e. Obligaciones al finalizar la relación profesional

3 | **Cómo construimos relaciones de confianza con terceros**

a. Calidad e innovación

Actuamos con el firme propósito de ofrecer los niveles de calidad más altos en nuestros servicios y productos. La atención al detalle y la voluntad de mejorar continuamente son nuestra seña de identidad frente al cliente.

b. Transparencia y confianza con clientes

Velamos por la exactitud y claridad de toda la información que ofrecemos al mercado. La información contable y financiera del Grupo debe reflejar siempre su imagen fiel. Queda terminantemente prohibido ocultar, alterar o falsear registros, contratos o cualquier documentación empresarial.

c. Selección responsable de proveedores y contratistas

Consideramos a nuestros colaboradores externos aliados indispensables para el éxito del Grupo. Los procesos de selección se basan en criterios de objetividad, transparencia y mérito. Exigimos a nuestros proveedores y contratistas que acrediten estándares sociales, ambientales y éticos afines a los nuestros.

3 | Cómo construimos relaciones de confianza con terceros

d. Competencia leal

Competimos con fuerza, pero con lealtad. Nos abstenemos de obtener información de competidores por medios ilícitos y no participamos en acuerdos de precios, conductas colusorias ni ninguna práctica que vulnere la libre competencia. Protegemos rigurosamente el secreto comercial en todas nuestras negociaciones.

e. Obligaciones al finalizar la relación profesional

La lealtad hacia Grup Terraclara trasciende la vigencia del contrato. Cuando finaliza la relación profesional, la persona debe devolver toda la documentación, activos, dispositivos e información confidencial en su poder. La obligación de guardar secreto profesional y corporativo se mantiene de forma indefinida.

Hacer lo correcto no es una opción: es la única manera de hacer empresa.

04

Nuestro compromiso con la integridad

-
- a. Anticorrupción
 - b. Prevención del blanqueo de capitales
 - c. Cumplimiento fiscal y legal
 - d. Prevención penal
 - e. Buena fe y colaboración con la justicia

a. Anticorrupción

La integridad es el valor que nos hace coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos. El Grupo censura y prohíbe terminantemente cualquier forma de corrupción, soborno o tráfico de influencias, ya sea activa o pasiva.

Ningún profesional del Grupo puede ofrecer, prometer, solicitar o aceptar regalos, pagos o beneficios que pretendan alterar la objetividad de una decisión comercial, pública o privada. Esto incluye pagos a funcionarios públicos, comisiones no justificadas y cualquier ventaja indebida.

b. Prevención del blanqueo de capitales

Somos conscientes de nuestra responsabilidad en la integridad del sistema financiero. Implementamos controles rigurosos para conocer la identidad de nuestros clientes y el origen de sus fondos. No participamos en ninguna estructura financiera que tenga por objeto el ocultamiento de capitales de origen ilícito.

c. Cumplimiento fiscal y legal

Aseguramos el cumplimiento diligente de todas nuestras obligaciones tributarias y de Seguridad Social en las jurisdicciones en las que operamos, basándonos en la transparencia y la cooperación con la Administración. Nuestras decisiones fiscales se fundamentan en una interpretación razonable y prudente de la normativa vigente, garantizando que las operaciones queden debidamente documentadas y que las declaraciones reflejen fielmente la realidad económica del Grupo.

El Grupo desaprueba cualquier práctica, estructura u operación diseñada con el fin de eludir impuestos de forma indebida, así como el uso de esquemas artificiosos o de jurisdicciones no cooperativas.

d. Prevención penal

De acuerdo con el artículo 31 bis del Código Penal, las empresas pueden incurrir en responsabilidad penal si no adoptan medidas de prevención adecuadas. Por ello, el Grupo ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos Corporativos, con protocolos, mapas de riesgos y mecanismos de supervisión proactiva.

e. Buena fe y colaboración con la justicia

Todas las personas vinculadas al Grupo deben actuar desde la buena fe y la honestidad. En caso de requerimiento por parte de las autoridades judiciales o administrativas, el Grupo colabora activamente y espera que todos los miembros del equipo hagan lo mismo.

05

Nuestro compromiso con el territorio y la sostenibilidad

- a. Gestión agroforestal respetuosa
- b. Protección del medio ambiente
- c. Actividad inmobiliaria responsable
- d. Salud pública
- e. Buen gobierno

a. Gestión agroforestal respetuosa

La gestión de nuestras fincas es un eje esencial de nuestro compromiso con el territorio. Entendemos el medio agroforestal como un sistema vivo que requiere una administración planificada y respetuosa con su valor ecológico, productivo y paisajístico.

Todas nuestras fincas forestales cuentan con la certificación PEFC de gestión forestal sostenible. Impulsamos la conservación de la biodiversidad mediante acuerdos de custodia del territorio para la preservación de bosques maduros y la protección de especies y hábitats singulares. Frente al cambio climático, participamos en proyectos LIFE y desarrollamos iniciativas propias de mitigación y adaptación, así como plantaciones forestales orientadas a la captación de CO₂, y trabajamos de forma continuada en la prevención de incendios.

En el ámbito agrícola y ganadero, apostamos por la producción ecológica y por el mantenimiento de la ganadería tradicional integrada en el medio natural, mediante el pastoreo, el aprovechamiento de pastos de alta montaña y la preservación de los pasos de trashumancia.

Con todo ello, queremos contribuir a un medio rural vivo, biodiverso y resiliente.

b. Protección del medio ambiente

Nuestra actividad impacta en el entorno y eso conlleva responsabilidad. Trabajamos para reducir nuestra huella ambiental, optimizando el consumo de recursos naturales —agua, energía y materias primas— y gestionando los residuos de manera responsable, priorizando su reducción, reutilización y reciclaje. Apostamos por la prevención de la contaminación, la mejora continua de nuestros procesos y la incorporación progresiva de criterios ambientales en la toma de decisiones. Creemos en un modelo de desarrollo que preserve el paisaje y contribuya al equilibrio entre actividad económica y sostenibilidad, conscientes de que el cuidado del entorno es una responsabilidad compartida para y con las generaciones futuras.

c. Actividad inmobiliaria responsable

Como promotores y gestores de activos inmobiliarios somos conscientes de la responsabilidad que implica intervenir en el territorio. Por ello, desarrollamos nuestros proyectos con un firme compromiso con la legalidad urbanística, la transparencia en la comercialización y el respeto al entorno donde actuamos.

Creemos que la buena arquitectura, la rehabilitación responsable y la gestión sostenible del patrimonio son herramientas fundamentales para generar valor a largo plazo y contribuir a los territorios en los que actuamos.

d. Salud pública

Nos comprometemos activamente con el cumplimiento de la normativa sanitaria aplicable a nuestras instalaciones y actividades, asegurando el bienestar tanto de nuestros clientes como de la comunidad.

e. Buen gobierno

El buen gobierno significa que nuestras decisiones se toman pensando en el mañana, no solo en el hoy. La transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a las normas son para nosotros la base de una gestión responsable y sostenible a largo plazo.

La confianza de nuestros clientes y equipos es un activo que cuidamos cada día.

06

Protección de la información

-
- a.** Confidencialidad y secreto profesional
 - b.** Protección de datos personales
 - c.** Seguridad informática y uso de sistemas
 - d.** Propiedad intelectual e industrial
 - e.** Información reservada y uso de redes sociales

a. Confidencialidad y secreto profesional

Toda la información estratégica o sensible propiedad del Grupo es un activo fundamental. El personal está obligado a guardar secreto profesional frente a terceros, incluso tras la finalización de su vínculo con la empresa. Esta obligación incluye datos de clientes, operaciones, estrategias y cualquier información no pública.

b. Protección de datos personales

Protegemos el derecho a la intimidad en todas sus manifestaciones. Garantizamos que los datos personales de clientes, empleados y colaboradores sean recabados, tratados y custodiados con las máximas medidas de seguridad, de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPDGDD).

c. Seguridad informática y uso de sistemas

Los equipos informáticos, conexiones y cuentas de correo facilitados por el Grupo son herramientas de trabajo y deben utilizarse con fines estrictamente profesionales. Cada persona es responsable de la confidencialidad de sus contraseñas. Queda prohibida la descarga de programas no autorizados y el acceso a sistemas ajenos.

d. Propiedad intelectual e industrial

El talento, las ideas, el know-how, las marcas y el software desarrollados en el seno del Grupo son propiedad de la empresa. Castigamos el plagio y la reproducción no autorizada. Asimismo, respetamos escrupulosamente los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

e. Información reservada y uso de redes sociales

Ningún miembro del Grupo puede difundir información confidencial ni emitir juicios difamatorios que atenten contra la reputación de la empresa o la dignidad de sus miembros. Las comunicaciones corporativas deben ser siempre rigurosas y respetuosas.



07

Sistema Interno de Información

-
- a. Qué es el Sistema Interno de Información
 - b. Cómo funciona
 - c. Garantías y protección frente a represalias
 - d. Situaciones en las que puede utilizarse

a. Qué es el Sistema Interno de Información

Es la herramienta que el Grupo pone a disposición de todas las personas —empleados, proveedores, clientes y colaboradores— para comunicar, de forma segura y confidencial, cualquier conducta contraria a este Código, a las normas internas o a la legislación vigente.

Su existencia responde también a lo exigido por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción (Ley de Protección del Informante).

ACCESO

<https://corporate-line.com/cnormativo-terraclara>

b. Cómo funciona

El canal puede utilizarse de forma anónima. Basta con describir los hechos de manera objetiva, aportando los indicios o datos de los que se disponga. No es necesario tener certeza absoluta: la buena fe y la razonabilidad son suficientes.

Todas las comunicaciones son gestionadas por un experto externo independiente, lo que garantiza la confidencialidad, la no alteración del registro y la ausencia de conflictos de interés

Además del canal en línea, puedes comunicar de forma verbal y, si lo solicitas, en una reunión presencial con la persona responsable del Sistema, que se concertará dentro de un plazo razonable. Para ello, o para cualquier consulta sobre el funcionamiento del Sistema, puedes escribir a responsablesiif@grupterraclara.com. Encontrarás toda la información sobre el Sistema y sus vías de comunicación en la página de Sistema Interno de Información de nuestra web: <https://www.grupterraclara.com/ca/sistema-interno-inf>

c. Garantías y protección frente a represalias

La Ley 2/2023 garantiza la protección de los informantes frente a represalias. El Grupo refuerza esta protección con su propio compromiso: no se tolerará ninguna sanción ni trato desfavorable hacia quien haya utilizado el canal de buena fe.

Las comunicaciones realizadas con falsedad o con ánimo de perjudicar a terceros quedan fuera de esta protección y podrán dar lugar a las medidas disciplinarias correspondientes.

d. Situaciones en las que puede utilizarse

Ante cualquier situación que pueda suponer un incumplimiento de este Código, y en particular ante indicios de:

- Corrupción, soborno o tráfico de influencias.
- Blanqueo de capitales o fraude fiscal.
- Acoso, discriminación o vulneración de derechos laborales.
- Uso indebido de información confidencial o de activos de la empresa.
- Cualquier otra conducta contraria a la ley o a los valores del Grupo.

Los valores que nos guían no se firman una vez. Se demuestran cada día.

08

Cómo convertimos las palabras en hechos

- a. Órgano de Control
- b. Sanciones
- c. Seguimiento y actualización

a. Órgano de Control

Para velar por la correcta aplicación y actualización de este Código, el Grupo designa un Órgano de Control. Este órgano, apoyado por asesores independientes, es el encargado de la formación, el asesoramiento, la gestión del Sistema Interno de Información y la evaluación continua de nuestras políticas.

b. Sanciones

El cumplimiento de este Código es una obligación ineludible para todas las personas vinculadas al Grupo. Cuando se determine que se han realizado actos contrarios a estas directrices — incluida la omisión del deber de informar sobre infracciones conocidas— el Grupo aplicará las medidas disciplinarias correspondientes a nivel laboral y mercantil, sin perjuicio de las posibles acciones civiles o penales que pudieran derivarse.

c. Seguimiento y actualización

El Órgano de Control elaborará informes periódicos sobre el grado de cumplimiento y propondrá al Órgano de Administración las actualizaciones necesarias. Este Código se adaptará proactivamente a los cambios legislativos, a la evolución de nuestra actividad y a las sugerencias de mejora de los equipos.

Aceptación del Código

Tanto el personal que actualmente forma parte de Grup Terraclara Focomin como el que se incorpore en el futuro, acepta y se adhiere expresamente al contenido íntegro de este Código Ético, el cual pasa a formar parte esencial de su compromiso con la empresa.

NOMBRE Y APELLIDOS:

CARGO:

FECHA:

FIRMA:

